



Odebrecht: Ahora hablemos de arbitrajes

César Azabache Caracciolo

Como ocurre usualmente en esta área las primeras alertas sobre la importancia de los arbitrajes de Odebrecht fueron dadas por IDL-reporteros (<https://idl-reporteros.pe/fiscalia-arbitrajes-odebrecht-coimas-horacio-canepa/>). Ver también: <https://idl-reporteros.pe/arbitrajes-a-la-odebrecht-lavajato/> y otras). La cuestión es simple de explicar: IDL ha reconstruido hasta 42 arbitrajes en total. Por 35 de ellos, los que ganó, Odebrecht ha obtenido del Estado US\$ 254.66 millones. De estos 42 casos la Fiscalía viene investigando desde setiembre de 2017 24 casos que involucran a 19 árbitros. Estos casos están relacionados a disputas planteadas por el reconocimiento de adicionales o semejantes en la ejecución de las IIRSA, el sistema de agua potable de Chimbote y la carretera de Chacas. El caso fiscal está basado en la declaración de un colaborador eficaz que describe un proceso directo de soborno que involucraría a uno de estos árbitros, al que IDL llama “el favorito” por la cantidad de veces que ha intervenido en estos casos. La Fiscalía atribuye además a este árbitro la titularidad de una cuenta en Andorra y el papel de eje para asegurar los resultados en los laudos.

La información de fuente abierta a la que puede accederse no permite medir con exactitud a cuánto ascienden los montos obtenidos por Odebrecht por esos acuerdos en particular, pero probablemente el cálculo será sencillo de hacer. Si asumiéramos provisionalmente (con cargo a que la cifra se precise, ya que este es sólo un ejercicio basado en proporciones) que estos 24 acuerdos representen US\$ 145.52 millones y asumiéramos además que no necesariamente en todos los casos podrá probarse que la decisión fue fruto de un soborno, entonces podríamos comenzar partiendo de que el Estado debería estar en posición de reclamar por estos casos una reparación complementaria de US\$ 72.76 millones adicionales a los que ya obtuvo o tiene comprometidos a su favor (US\$ 8 del acuerdo original, US\$ 20 por Chacas, US\$ 190 por el acuerdo ahora en proceso) o debe obtener pronto (el otro acuerdo pendiente debería resultar de la filtración en el sistema político de por lo menos US\$ 8.4 millones).

Actualizando la cifra entonces la reparación de los daños causados por el ciclo podría llegar por esta vía (la reparación por los arbitrajes) a los US\$ 360 millones.

¿De qué depende la aceleración de este caso? Del resultado del viaje a Andorra, el destino inmediato de la Fiscalía y la Procuraduría, ya que el eje de manejo de esta cartera de arbitrajes parece poder confirmarse, como IDL anticipó, en una cuenta abierta en esa plaza.

Claro, aun faltan ajustes. El ciclo entero no puede considerarse cerrado. Requiere por lo pronto una auditoría honesta que nos revele cuánto amasó Odebrecht por cuenta de ganancias ilícitas (Odebrecht confesó haber amasado US\$ 143 millones ilegalmente, en diciembre de 2016 pero entonces sostenía haber pagado sólo US\$ 29 millones en sobornos. La cifra actual asciende a US\$ 50 millones).

Y requiere además que Odebrecht renuncie de inmediato a cobrar lo que le quede por cobrar por arbitrajes ya cerrados y en ejecución o pendientes de fallo. Sería un completo sin sentido que, intentado incrementar en todo lo posible la reparación que debe percibir el Estado, Odebrecht termine oponiendo a la ejecución de los acuerdos una cuenta por cobrar que vacíe de todo contenido su esfuerzo.